

Resolución provisional de 5 de diciembre de 2019 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid relativa a los años 2019 a 2020, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes investigadores en el marco del Convenio Plurianual entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid.

En la presente resolución se relacionan las solicitudes beneficiarias de la ayuda (21 solicitudes) así como una lista de reserva (5 solicitudes). Adicionalmente se publica un Anexo I con el listado del resto de solicitudes y su puntuación. Las listas se publicarán asimismo en la web de la Universidad Politécnica de Madrid.

Conforme al artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de la siguiente fase se hará de urgencia, reduciéndose los plazos a la mitad de lo estipulado dada la urgente necesidad de resolver la convocatoria dentro del ejercicio 2019 con el fin de que no se pierdan la dotación presupuestaria asignada al mismo.

En base al artículo 10 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, **en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** en el formato que se adjunta a esta resolución. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda y se pasará a la lista de reserva por el orden estipulado en la misma.

Los interesados disponen asimismo de **5 días hábiles** para formular las alegaciones oportunas. Una vez revisadas las alegaciones y recibidas las aceptaciones se procederá a publicar una resolución definitiva.

Madrid, a 5 de diciembre de 2019

EL RECTOR



Guillermo Cisneros Pérez

LISTA DE BENEFICIARIOS:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL	IMPORTE AYUDA
PEREZ GARCIA, PABLO	93,38	60.000 €
OROZCO CABALLERO, ALBERTO	87	59.802 €
SORDO WARD, ALVARO FRANCISCO	82,28	22.390 €
RODRIGUEZ ALVAREZ, DANIEL	79,63	45.600 €
CUBAS CANO, JAVIER	78,74	59.000 €
PEREA GARCIA-CALVO, RAMON	78,53	58.850 €
SORIA LARA, JULIO ALBERTO	78,08	58.766 €
GARCIA VARA, IVAN	77,38	60.000 €
PAIVA PROENÇA, MARIANA DE JESUS	76,51	59.000 €
SANZ COBEÑA, ALBERTO	76,32	60.000 €
RIDRUEJO RODRIGUEZ, ALVARO	76	56.300 €
SANTAMARIA FERNANDEZ, MARIA ESTRELLA	75,67	60.000 €
MARTIN CONDE, MARIA	75,43	50.800 €
IGLESIAS FERNANDEZ, RAQUEL	75	59.763 €
DEL ALAMO RAMIRO, JOSE MARIA	74,51	59.733 €
PEREZ SERRANO, ANTONIO	73,88	60.000 €
BEJARANO CARRION, MARIA DOLORES	73,03	56.597 €
SANTILLAN SANCHEZ, DAVID	72,78	60.000 €
RODRIGUEZ CHUECA, JORGE JESUS	72,61	56.550 €
SARASUA MORENO, JOSE IGNACIO	72,58	57.826 €
OLIVA GONZALO, EDUARDO	71,94	55.335 €

LISTA DE RESERVA:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL	IMPORTE AYUDA
DATAS MEDINA, ALEJANDRO	71,79	60.000 €
TEJADO GARRIDO, ELENA MARIA	71,5	60.000 €
GARRIDO GALVEZ, MARIO	71,36	60.000 €
ALCARRIA GARRIDO, RAMON-PABLO	70,77	60.000€
ESQUEMBRI MARTINEZ, SERGIO	70,54	60.000 €

ANEXO I:

APellidos, Nombre	Puntuación Final
BARAHONA MARTIN, EMMA	69,91
HERRERO MARTIN, REBECA	69,85
GUTIERREZ MARTIN, ALVARO	69,5
MARTIN RAMOS, BELEN	69,49
REVUELTA PEÑA, FABIO	68,78
BARBA CANCHO, DANIEL	68
DE LA O CABRERA, MANUEL RODRIGO	67,44
LOPEZ RODRIGUEZ, ROSA ANA	67,13
GOMEZ SANCHEZ, JUAN	66,28
GIANNAKIS, STEFANOS	66,1
NIETO-MARQUEZ BALLESTEROS, ANTONIO	66
FERRANDEZ VEGA, DANIEL	65,7
FERRER VACCAREZZA, ESTEBAN	65,43
MARTINEZ RUIZ, DANIEL	65,4
JIMENEZ CARRIZOSA, MIGUEL	65,09
SANZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL	64,16
KHANH NGUYEN, GIA	63,7
ENFEDAQUE DIAZ, ALEJANDRO	63,4
BARRUTIA PONCELA, LAURA	63,18
SUAREZ DE FIGUEROA BAONZA, M.-CARMEN	62,29
ESCOLANO MARGARIT, DAVID	62,16
DEL BLANCO ADAN, CARLOS-ROBERTO	61,39
PEREZ PEREZ, JOSE MIGUEL	61,38
LE CLAINCHE MARTINEZ, SOLEDAD	61,19
RODRIGUEZ DONCEL, VICTOR	60,59
PASCUAL BAÑULS, LAURA	60,5
MONTIEL PONSODA, ELENA	60,49
TODISCO, LEONARDO	60,36
CASQUEL DEL CAMPO, RAFAEL	60,28

AZNAR MORENO, JOSE ANTONIO	60
DIAZ MORENO, FRANCISCO ISMAEL	59,36
LOIRA CALVAR, IRIS	59,3
JIMENEZ BERMEJO, DAVID	58,79
GALLEGO SANCHEZ TORIJA, JORGE	58,28
CUEVAS RODRIGUEZ, CARLOS	57,09
GIL BARBA, MARTA	56,76
GONZALEZ ALVARO, DAVID	55,5
CARRERA BARROSO, ALVARO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
ABREU SANCHEZ, ISIDRO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
BRUNETE GONZALEZ, ALBERTO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
HIGUERA DE FRUTOS, SANTIAGO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
IGLESIAS MERCHAN, CARLOS	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
RUBIALES JIMENEZ, JUAN MANUEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
MERCHAN RUBIRA, SUSANA	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
MARTIN STICKLE, MIGUEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
BARRIO PARRA, FERNANDO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
CAJA GARCIA, JESUS	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
GARCIA ARDILA, JUAN CARLOS	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
POVEDA VILLALON, MARIA	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
RIVERO GARVIA, LUIS FELIPE	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
PEINADO LOZANO, ANA-BELEN	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
DIAZ FERNANDEZ, JESSICA	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
JIMENEZ ALONSO, JAVIER FERNANDO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
VELASCO CEBRIAN, MARIA PILAR	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
CASTEDO RUIZ, RICARDO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
BLANCO GÜTIERREZ, IRENE	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
PARAISO MEDINA, SERGIO	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
PALACIOS GARCIA, TERESA	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.

DIAZ HONRUBIA, ANTONIO JESUS	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
CORDERO AMPUERO, ANGEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
CHAVARRIAS LAPASTORA, MIGUEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
HERNANDEZ CORBATO, LUIS	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
MARTIN TALAVERANO, RAFAEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
GIL ARES, JAVIER	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
OGUETA GUTIERREZ, MIKEL	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
MUÑOZ VILLARRAGUT, VICTOR	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
FERNANDEZ-CREHUET SANTOS, JOSE MARIA	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.
MUÑOZ MARTIN, DAVID	NO SUPERA EL MÍNIMO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Investigación
e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MODELO DE ACEPTACIÓN

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID RELATIVA A LOS AÑOS 2019 A 2020

Nombre del beneficiario:

Convocatoria: “Ayudas para la realización de Proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la
Universidad Politécnica de Madrid relativa a los años 2019 a 2020”

Código de la solicitud:

D. (nombre del beneficiario)

ACEPTO

La ayuda resuelta a mi favor en los términos y condiciones marcados en la correspondiente Resolución rectoral de 4 de diciembre de 2019 y sujeta al cumplimiento de las condiciones de la convocatoria y de sus Bases reguladoras, dentro del plazo de diez días naturales marcado en la resolución provisional de concesión.

Madrid, a de diciembre de 2019

Firmado: *(el beneficiario)*